Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2021 09:08:44 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 30 de Abril del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000472-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0322-20210000001, relativo al Plan de Trabajo de las actividades programadas por la Cátedra de Lengua Quechua para el año 2021.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 185-D-FLCH-2004 de fecha 24 de marzo de 2004, ratificada por Resolución Rectoral N.° 02071-R-04 de fecha 13 de mayo de 2004, se aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad en sesiones del 04 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004 respectivamente, la reactivación de la Cátedra de Lengua Quechua, estableciéndose como titular a la DRA. ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME;

Que mediante Oficio N.° 000001-2021-CLQ-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de abril de 2021, la Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, remite para su aprobación el Plan de Trabajo como parte de sus actividades para el año 2021, programando la realización de cursos, talleres, eventos y otros, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dichas actividades;

Que el propósito de estas actividades académicas es contribuir a la actualización y permanente capacitación de profesionales, estudiantes y público en general;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR el Plan de Trabajo programado por la Cátedra de Lengua Quechua de acuerdo al cronograma de actividades para el año 2021, como se indica:

EVENTOS	
1	XI COLOQUIO DE LENGUA Y CULTURA EN LOS ANDES «AUGUSTO ESCRIBENS TRISANO» INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LITERATURAS ANDINAS»

CURSOS	
2	GRAMÁTICA DEL QUECHUA CENTRAL
3	GRAMÁTICA DEL QUECHUA AYACUCHO - CHANKA

CONFERENCIAS	
4	DE LENGUA Y CULTURA ANDINA

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.04.2021 07:36:18 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CRDFHNS**

2.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CRDFHNS**